

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

Segun verian nuestros lectores en el *Diario* de ayer en Binghamton, ciudad de los Estados Unidos se acaba de construir un establecimiento para el tratamiento facultativo de los desgraciados que no puedan dominar su amor á las bebidas alcohólicas.

Ciertamente que los efectos pueden ser muy ventajosos para la moral pública y privada, para el amonoreamiento de vicios vergonzosos, para la tranquilidad y buen orden de muchas familias.

Mas de una vez hemos deplorado en nuestro periódico las fatales consecuencias de la embriaguez que empezando por matar la idea de la dignidad personal acaba por predisponer el animo para toda clase de excesos, mas de una vez hemos hecho notar la parte que ha tenido este vicio en nuestra estadística criminal y mas de una vez habran visto nuestros lectores convertidos en criminales á hombres que habiendo logrado estirpar sus inclinaciones á la embriaguez hubieran utilizado sus buenas dotes en beneficio de su propia familia y hasta del Estado.

Nuestra legislacion penal consigna diversas disposiciones para contener los efectos que deploramos: la administracion pública ejerce su inmediata vigilancia sobre los puestos públicos de bebidas y hasta interviene en las horas en que se ha de esponder el artículo.

Pero el mal cunde y esa gangrena deletérea corroe sordamente las entrañas de la sociedad, produciendo lamentables perturbaciones en los retirados centros del hogar doméstico.

Hemos oido alguna vez á personas sensatas que este mal es hasta cierto punto indispensable porque proporciona á ciertas clases expansion y recreo y constituye en muchas ocasiones la satisfaccion de una necesidad invencible. Nosotros deploramos profundamente que asi se juzge del hombre y de los recursos con que las administraciones verdaderamente ilustradas y protectoras cuentan para atender á las necesidades públicas.

Después del trabajo, el espíritu humano necesita de expansion y recreo, no lo negamos; pero no en las orgias del vicio sino en la amplia senda que dulcifica las costumbres, y dá á conocer las gratas y purísimas fuentes de la virtud. Las escuelas dominicales de cuyo establecimiento en Córdoba nos hemos ocupado diferentes veces y otras instituciones análogas, proporcionan una instruccion agradable y un ameno solaz que elevan y recrean el espíritu llevando á él el germen de

la cultura y de las nobles emulaciones.

La casa-asilo de que nos ocupamos resuelve tambien el problema que como pretexto se alega segun va dicho, y tan cierto es eso cuanto que durante la organizacion del establecimiento de Binghamton se presentaron mas de dos mil solicitudes de ingreso.

Tiempo es ya, pues, de que la inteligencia humana alejándose de estériles luchas emplee la actividad con que Dios elevó al hombre en bien de la humanidad y del bienestar social, dotando á los pueblos de todos los elementos de paz y de concordia, cegando las imputas fuentes del vicio y dando el culto debido á la moral cristiana cuyo menor beneficio ha sido la civilizacion del mundo.

Seccion oficial.

- La GACETA del 3 contiene los siguientes reales decretos:
- Uno autorizando al Banco de la Habana para aumentar su capital.
- Dos id. declarando cesante á don Pascual Unceta, jefe del departamento de Emision, Teneduria del gran Libro de la Deuda pública, y nombrando en su lugar á don José Fernandez Diaz.
- Otro id. nombrando á D. Manuel Ciudad de la Hoz, segundo jefe de la Direccion general de Rentas Estancadas.
- Otro id. nombrando á don Manuel Panchon y Macias, administrador especial de Consumos de Madrid.
- Otro id. nombrando administrador principal de Hacienda pública de Cadiz á don Tomás Sanchez.
- Una real orden para el modo de formar los presupuestos municipales y provinciales.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 436 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos término de la misma; linda con la Cañada de la Calera, la Servidumbre y tierras del mismo caudal. Se compone de 4 fanegas, equivalentes á 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. La primera subasta tuvo efecto el dia 7 de Mayo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada á Andrés Gonzalez en 80 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1800 rs. y retasada en venta en 2150 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 1800

Núm. 465 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la mis-

ma; linda con tierras del mismo caudal, partidor de la Cruz de Reina y pedrizas de Loma Larga. Se compone de 4 fanegas, equivalentes á 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. La primera subasta tuvo efecto el dia 7 de Mayo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada á Felix Montes en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en 2200 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 900 rs.

Núm. 466 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, con pedrizas de la Loma y Larga el partidor de la Cruz de Reina. Se compone de 4 fanegas, equivalentes á 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. La primera subasta tuvo efecto el dia 7 de Mayo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada á José Ordoñez en renta anual de 30 rs.; ha sido capitalizada en 675 rs. y tasada en venta en 2100 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 675 rs.

Núm. 467 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, con la pedriza de la Loma Larga y pedriza de la Cruz de Reina. Se compone de 4 fanegas, 6 celmines equivalentes á 2 hectareas, 2 areas, 95 centiareas, y 94 decímetros. La primera subasta tuvo efecto el dia 7 de Mayo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada á Antonio Aguilera Abalos en renta anual de 35 rs.; ha sido capitalizada en 787 rs. 50 cts. y tasada en 2150 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 787,50

Núm. 468 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, partidor de la Cruz de Reina, y pedrizas de la Loma Larga. Se compone de 4 fanegas equivalentes á 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. La primera subasta tuvo efecto el dia 7 de Mayo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada á José Gomez Valdivia en renta anual de 30 rs. ha sido capitalizada en 675 rs. y tasada en 2100 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 675 rs.

Núm. 470 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego,

que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con la servidumbre, con tierras del mismo caudal, y pedrizas de la sierra por dos lados. Se compone de 4 fanegas con inclusion de algunas pedrizas, equivalentes á 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. La primera subasta tuvo efecto el dia 7 de Mayo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada á Antonio Martin Marquez en renta anual de 40 rs.; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en venta en 2200 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 900

Núm. 471 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, y pedrizas de la Sierra. Se compone de 4 fanegas equivalentes á 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. La primera subasta tuvo efecto el dia 7 de Mayo. Está arrendada á Felix Gonzalez y José de la Torre Hurtado en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en 2010 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 900

Núm. 473 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, pedrizas de la sierra y las del cerro del Espartal. Se compone de 4 fanegas con algunas pedrizas, equivalentes á 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. La primera subasta tuvo efecto el dia 7 de Mayo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada á Juan Gregorio Mario en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en 2010 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 900 rs.

Núm. 475 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con pedrizas del Cerro del Espartal, y con tierras de este mismo caudal. Se compone de 4 fanegas con inclusion de algunas pedrizas, equivalentes á 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. La primera subasta tuvo efecto el dia 7 de Mayo. Se procede á segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Está arrendada á Feliciano Arenas en 25 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 562 rs. 50 cts. y retasada en 800 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella. 562,50

Núm. 539 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal

de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras de la misma procedencia y pedrizas de la sierra. Se compone de 5 fanegas y 6 celemines con algunas pedrizas, equivalentes á 2 hectareas, 48 areas, 6 centiareas y 45 decímetros. La primera subasta tuvo efecto el día 7 de Mayo. Se procede á segundo acto por disposición del Sr. Gobernador. Está arrendada á Juan Mario en 80 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1800 rs y tasada en 2200 y siendo menor la capitalización se subasta por ella 1800 (Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se ha dispuesto de real orden que la comision de gefes y oficiales que pasó á estudiar la guerra de Italia, puesto que esta ha terminada, se dedique á examinar las plazas y establecimientos militares de aquél reino y del vecino imperio, hasta el mes de setiembre próximo en que podrá regresar á España.

Parece que la direccion de Sanidad militar, deseosa de poseer cuantos adelantos se hallen en práctica, sobre material sanitario, en otras naciones, ha pedido al extranjero y espera le sean pronto remitidos los mejores modelos de ambulancia, atalajes, camillas y artolas para que despues de bien examinados aquellos, é introduciendo cuantas modificaciones se estimen justas ó haga necesarias la organizacion de nuestro ejército y las circunstancias especiales de nuestro pais, pueda procederse á su construccion y se consiga tan acabada y perfecta que nada tengamos que envidiar á otros paises.

El conde de Vernay, fotógrafo artistico que parte de Cádiz el 10 para la Granja, sacó seis vistas de la corrida de toros del Puerto de Santa Maria el día de Santiago. Una de pica, otra de banderillas, otra de la cogida de Carmona en el momento de sacar Cúchares al toro, otra de pase de muleta, otra de la salida del toro, y otra que no recordamos en este momento; pero todas con una precision y claridad pasmosa; como que está hecha cada una en un cuarto de segundo. Estas vistas van á ser publicadas en Paris.

De la granja-modelo de Aranjuez se han remitido á varias provincias entre las cuales se cuenta Málaga, algunos carneros de raza, con objeto de fomentar la cria en aquella provincia.

El banquero Sr. Salamanca saldrá del 10 al 15 de Paris, para embarcarse en Nantes con rumbo á Lisboa. El Sr. Carcer, sobrino y representante del Sr. Salamanca, habrá ya firmado el contrato del ferrocarril portugués, y ya tambien habrá partido de la corte lusitana para Nantes y Paris, á fin de llevar el contrato á la ratificacion del señor Salamanca.

Movida por las aguas del Ague-

da, que baña los muros de Ciudad-Rodrigo, se ha establecido una fábrica de chocolate. En ella el agua es el único motor que trasmite todos los movimientos, como el tostado del cacao, limpia de idem, molienda y cernido de la canela, molienda del chocolate, y su última caída en los moldes para la formacion de onzas y medias libras, está dicho todo. Dice *El Eco de Ciudad-Rodrigo*, que entra en el pensamiento del dueño de la misma señor Rivero, hacer grandes compras en los principales puertos de España de todos los artículos que entran en la elaboracion del chocolate.

Las obligaciones del Estado en el presente mes de Agosto están presupuestadas en 141,082,084 reales 65 céntimos.

La escasez de marineros para la carrera de las Antillas es tan grande en Bilbao que no puede disponerse de ellos para los buques que hay fletados y dispuestos á emprender su rumbo. Sabemos de tratos que se han efectuado á 22 pesos fuertes mensuales, y que á pesar de este salario subido no pueden hallarse marineros. De esta escasez sobreviene un mal gravísimo al comercio, que, como es consiguiente, si las naves que cargan sus artículos no salen al mar, los perjuicios son incalculables.

El rico propietario de Chielana, don Francisco de los Toyos Misat, se dirigia el 28 á su casa de vuelta de una de sus propiedades: al llegar al sitio nombrado Torre de los Arquillos, distante como media legua de la villa, fué acometido por unos hombres de mala facha y amenazado con un cuchillo que dirigian á su pecho, intimándole bajase del caballo con el objeto de robarlo; pero merced á la serenidad del don Francisco pudo en un momento de descuido apoderarse del arma y salvarse por la velocidad de su caballo. El cuchillo tenia media vara de largo.

La Sociedad protectora de las Bellas Artes, en la junta general celebrada el 31 del pasado mes, ha tenido la acertada prevision de aprobar la proposicion presentada por el señor don Ibo de la Cortina, en la comision de artes, para que se invitara al Sermo. Sr. Infante don Sebastian de Borbon, les dispensara el honor de admitir la vice-presidencia y proteccion de dicho cuerpo, que desde su creacion lleva la honra de ser presidida, por nuestra Reina que Dios guarde.

Son tan curiosas como tristes, las noticias que de Ronda y Arcos dan á *La Andalucia*, acerca de las fechorías y madrigueras de los bandidos: «Hace pocas noches, dicen de Ronda, llegaron cinco hombres á caballo al cortijo de Bujambra, término de Ronda, de don Lorenzo Gomez de Mombejaque, y le dejaron una carta al aperador, encargándole que los que dejaban aquella carta, eran los que habian sabido matar los bueyes de Pedrera. En la lista de malhechores que publica el señor gobernador de Cádiz, se hecha de menos al cabecilla conocido por el General, y al llamado Rua-

no, naturales de Benaolan, provincia de Málaga, y muy principalmente el afamado y antiguo jefe de todos estos bandidos, conocido por Varguitas, natural de Villanueva ó Algámitas, provincia de Sevilla. Cuatro son hoy los centros donde se conoce se combinan estos crímenes, y tienen cómplices y auxiliares los bandidos, que son: Benaolan y Ronda, provincia de Málaga, cuyos gefes manifiestos son el General y el Ruano; Villanueva y Gilena ó Pedrera, provincias de Sevilla, cuyos gefes principales son los antiguos y afamados Vargas y Quilino, auxiliados por el célebre Castilla, de Puente Genil. Los de unos y otros puntos están ya de acuerdo, y por eso hacen incursiones, ya en la serrania, ya en la campiña. Su táctica es reunirse solo para dar un golpe de mano, y entonces reclutan cuanta gente necesitan; logrado su intento, se dispersan, y si la persecucion que sufren es activa, se ocultan individualmente donde no se sabe nada de ellos. La carta de Arcos de la misma fecha, da noticia de haberse verificado algunos días antes dos nuevos robos, uno en el sitio llamado de los Majariles, en que el desgraciado fué un traficante de ganados, que tuvo de pérdida 20,000 rs. y el caballo: para mayor seguridad, lo metieron en un saco con las manos atadas á la espalda, teniendo que valerse de los dientes para romperlo y evadirse de su prision: el otro se llevó á cabo en el sitio de la Guacharica, entre Arcos y el Bosque, en que la víctima fué un platero.»

Dice la *Correspondencia* del 2:

«Debemos rectificar algunas equivocaciones en que incurrimos al anunciar los nombramientos de los magistrados que han de ocupar las vacantes del tribunal supremo de Justicia: el ministro del ramo no ha atendido á otras consideraciones que á las de la antigüedad al escoger entre personas igualmente dignas, y en consecuencia para la presidencia de sala del referido tribunal ha debido ser nombrado, segun nuestras noticias, el magistrado mas antiguo del mismo Sr. Gamarra Cambroneiro: á la plaza de este y á la que desempeñaba el Sr. Roncali, pasarán los regentes de las Audiencias de Madrid y Valladolid; á la regencia de Madrid asciende el Sr. Rojo Norzagaray, presidente de sala mas antiguo, y á la plaza de este el Sr. Pardo Montenegro, magistrado tambien mas antiguo. Las resultas han sido dadas igualmente por rigorosa escala á la antigüedad. Si no estamos equivocados estos decretos no han sido rubricados hasta el martes por S. M.»

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente.

Florenca 2. Ha salido Buomcompagni y queda al frente del gobierno Aicasoli, antiguo ministro del gobierno provisional y partidario de la union de Cerdeña.

Berna 2. Se ha aprobado por la asamblea federal la ley contra los alistamientos para servir en el extranjero. Queda prohibido á los suizos el ingreso en cualquier campo

que no sea de tropas nacionales bajo pena de prision y suspension de derechos civiles. Los individuos que intervengan en los enganches sufrirán mayores penas.

Turin 2. El rey ha firmado el decreto, haciendo estensiva á Lombardia, la ley vigente en Cerdeña sobre la prensa. Victor Manuel marchará dentro de tres ó cuatro días á Milan, donde permanecerá quince días.

El gobierno ha dispuesto la creacion de un monumento sobre el campo de batalla de Solferino.

La corte se dispone á celebrar aqui los días del emperador Napoleon.

Londres 2. En la Plata se ha declarado guerra por el general Urquiza á Buenos-Aires, pero aun no habian empezado las hostilidades.

Lord Palmerston ha declarado que no descuidará las medidas de defensa nacional; pero que tampoco se dejará arrastrar por temores exagerados.

La mayor parte de los regimientos europeos que en la India se habian insurreccionado contra el gobierno de la reina han vuelto á la obediencia. Nana-Saib sigue en el Nepal y este auxiliado por Jung-Bohador antiguo aliado de Inglaterra.

Viena 2. Algunos periódicos, hablando de que Cerdeña y Austria están á punto de estar en completa inteligencia sobre la cuestion financiera de Lombardia

Paris 2. Dicen de Turin que Francisco V de Módena intenta probar la suerte de las armas con dos ó tres mil hombres para entrar de nuevo en sus ducados.

El ejército de Italia ha recibido paga doble por el mes de julio y se ha dado orden para que puedan volver á sus hogares los militares que estaban con licencia y fueron llamados bajo sus banderas con motivo de la guerra.

El ejército entrará aqui el 14. Este día desfilarán las tropas en la plaza de Vandome por delante de la estatua de Napoleon I y delante del emperador actual.

El ministro de Cerdeña, que ha sido recibido por el emperador, presentó á éste al caballero Desambroi, plenipotenciario en Zurich.

Bruselas 2. La *Gaceta de Colonia* dice, que el rey de Bélgica va á las aguas de Toeplig, donde tendrá una entrevista con el emperador de Austria y el principe regente de Prusia.

Paris 3 por la tarde. El ejército de observacion ha sido mandado disolver de orden del emperador; pero las divisiones de infanteria y caballeria de los campamentos de Chalons y de Helfaut, permanecerán bajo el mismo pié que se encuentran hoy.

Londres 3. Las últimas noticias de Méjico dicen, que Miramon, tratando de aplacar la creciente agitacion de los partidos, y de conciliar las opiniones, ha inaugurado una marcha politica y dictado reformas en sentido liberal.

El *Diario* de Maguncia publica el texto, que dice ser original, de los preliminares de paz y de las proposiciones de mediacion de las grandes Potencias. Esas proposiciones eran las siguientes:

1.ª Autonomía de la Italia. 2.ª Confederacion de todos los Estados

italianos sin escepcion. 3.^a Engrandecimiento de Cerdeña, sea por la Lombardia ó por los Ducados. 4.^a Creacion de un Estado independiente que comprenda el Véneto y Módena bajo un archiduque. 5.^a Cesion de la Toscana á la duquesa de Parma. 6.^a Virreinato seglar en las legaciones romanas. 7.^a Congreso para reorganizar la Italia con arreglo á las bases mencionadas y tomando en cuenta los derechos adquiridos y los deseos de las poblaciones. *La Gaceta Prusiana* declara que la comunicacion anterior, relativa á las proposiciones de mediacion, que atribuye á las grandes Potencias, no tiene el menor fundamento en lo que concierne á la Prusia.

Escriben de Roma con fecha 23 de julio al *Diario de los Debates*: «Hace tres dias que llegó á esta ciudad el señor de Meneval, portador de una carta del emperador de los franceses para el Padre Santo, en la que se piden serias reformas. Creemos poder asegurar que el Padre Santo, ha contestado que estaba dispuesto á hacer un exámen profundo de todos los puntos de la carta. No sabremos decir exactamente cuales son las demandas hechas á Su Santidad; pero tenemos sin embargo razones poderosas para creer que las proposiciones contenidas en la carta del emperador se separan muy poco de las reformas que el embajador de Francia recibió orden de presentar en 1857; y que entonces con motivo de las circunstancias, ó no pudieron ser presentadas oficialmente, ó no fueron bien acogidas. Dichas proposiciones eran: Admision con igual título para el empleo de ministros de los eclesiásticos y de los laicos, bajo la presidencia de un cardenal secretario de Estado.

Un consejo de Estado, organizado bajo las bases del de Francia; una consulta compuesta de cuarenta individuos al menos, cuyo voto seria necesario, y no simplemente consultivo, para la confeccion de las leyes y para el establecimiento de los impuestos; debia publicarse el resumen de las deliberaciones de este cuerpo, aunque las sesiones fuesen secretas; los individuos de la Consulta y del Consejo de Estado debian ser elegidos por los ayuntamientos.»

La Independencia belga da algunos detalles retrospectivos sobre la entrevista de los dos emperadores en Villafranca. Se verificó en un pequeño salon de la casa del Sr. Gandmi. Se les sirvió un almuerzo, pero el emperador Francisco José que estaba muy conmovido, no tomó nada. Napoleon III probó algunos refrescos. Luego se retiraron á una habitacion los dos emperadores solos y se sentaron á una mesa, uno al lado del otro. Napoleon habló en francés, sacó varios papeles y tomó algunas notas: á veces se dirigia á su adversario en Aleman: Francisco José le escuchaba con atencion, y despues que hubo acabado el emperador de los franceses, tomó él á su vez la palabra y habló con mucha vehemencia y energia en aleman, lengua que entiende muy bien Napoleon. Dicese que las últimas palabras que pronunció el emperador de Austria, fueron para pro-

meter que iria á pasar este invierno algunos dias en las Tullerías. Francisco José, á lo que se asegura, no queria de ningun modo, que el rey Victor Manuel asistiese á la entrevista, y Napoleon accedió á este deseo, á trueque de acelerar el acuerdo y buena inteligencia necesarios al restablecimiento de la paz.

Un corresponsal de *La Independencia belga*, cree que los antiguos soberanos de Italia no serán repuestos, por que toda Europa, inclusa Inglaterra, están en esta mente, y piensa que los florentinos se hacen engañosas ilusiones sobre la verdad de su situacion. El corresponsal del periódico belga dice que tiene este dato de un origen diplomático.

Gaceta.

—CARBONES.—Hace tres dias que visitando un establecimiento industrial vimos dos grandes montones de carbon de piedra, inglés el uno y de la mina *Terrible* el otro. El dueño nos manifestó que era el segundo mejor que el primero; pero que este le costaba mas barato. Mengua es para nuestra provincia tener en sus tierras tan rico producto que en la competencia de calidad queda siempre vencedor, y que sin embargo en la cuestion de precio queda vencido cuando distan los criaderos doce leguas de Córdoba, y la competencia se sostiene con lo que viene de Inglaterra.

—TODOS SE VÁN.—Indudablemente siguiendo la desercion de familias, que desde el principio del verano está teniendo lugar en Córdoba, la poblacion se vá á quedar desierta. Confiamos en que las brisas de Setiembre acompañarán en su regreso á nuestros convecinos.

—DESGRACIA.—En la puerta de una casa de la carrera del Puente parece que falleció anteayer instantáneamente un hombre, que se sentó al verse acometido de un accidente. Se cree que se dirigia al Hospital.

—SE INSTRUYE CAUSA.—Dicen de Cabra que en aquel término se ha cometido estos dias el robo de una yegua y dos mulas, por ladrones desconocidos.

—SOLEMNIDAD RELIGIOSA.—El Domingo tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral la misa de rogativa con asistencia de la municipalidad y demás autoridades.

—SERÁ EL PRIMERO.—Segun tenemos entendido vá á colocarse un para-rayos en la hermosa fábrica de fundicion que se está construyendo en el arroyo de las piedras. El sitio en que se elevará es la gran chimenea en que termina la galeria de condensacion que está concluida, y tiene quinientos metros de longitud. El aspecto de aquel cerro, tan concurrido y celebrado el dia dos de Febrero de cada año, ha sufrido una transformacion. Donde antes solo habia riscos y algun arbusto, se eleva hoy un establecimiento industrial de la mayor importancia que funcionará en todo el mes de Setiembre.

—TENDRÁN JUICIO.—Anteayer tarde se habian trasladado á otros establecimientos nueve de los acogidos en el departamento de dementes del Hospital de agudos, por permitirlo su estado, y en vista de lo que menudean las solicitudes de admision.

—INSTRUCCION.—En el núm. 132 del Boletín oficial de esta provincia se publica la instruccion para llevar á efecto lo dispuesto en la Ley de 1.^o de Abril último, con objeto de indemnizar á las corporaciones civiles del producto de sus bienes enagenados antes y despues del 2 de Octubre de 1858.

—NO VA CONMIGO.—Parece que el ministro de la Guerra piensa en breve plantear en el cuerpo de artilleria un sistema de retiros por edades, análogo al que se practica en Francia y otros paises.

—A LA SOMBRA.—Anteayer fué conducido á la cárcel un hombre, á quien se atribuye el robo de una vaca á un hortelano del pago de la Victoria, y cuyo paradero descubrió el celador del distrito de Santa Marina.

—INDUSTRIA MINERA.—Se ha acordado el registro de la mina de cobre titulada *S. Gabriel*, sita en los Ronderos, término de Villaviciosa.

—RESPONDE TAIMADA...—Si nada me dices ¿por qué te me acercas? Por qué bajas, al verme los ojos con honda tristeza?

¿Por qué entre las tuyas mis manos estrechas? ¿Por qué si un suspiro mis labios exalan me miras y tiemblos?

¿Por qué te hallo siempre, te veo do quiera? ¿Por qué en alta noche tu voz que me nombra repite la selva?

¿Por qué del sepulcro la calma deseas? ¿Por qué, di, si la dicha del cielo te aguarda en la tierra?

—QUEJAS.—Dice un diario de Málaga que ya se están tocando los perjuicios por la falta de via férrea: escasea el aceite y su precio ha subido á consecuencia de que el de la provincia de Córdoba vá casi todo á Sevilla por el camino de hierro, y aunque de esta última ciudad llevan alguno embarcado, es muy cierto; que teniendo que pagar un porte y un flete, naturalmente han de subir los precios: motivo mas para que se apresuren á tener via férrea los malagueños.

—¿SI SERÁ FILÓSOFO?—Cierta mo-cito hallóse una avellana;—la cogió, la partió, la encontró vana;—entonces dijo, con dolor profundo.—«No hay mas que vanidad en este mundo.»

—LA VEREMOS.—Parece que ya se haya terminada en el ministerio de la Guerra la ley de ascensos militares que se dice será una de las primeras que se discutan al abrirse de nuevo la legislatura.

Boletín religioso.

Hoy. *La transfiguracion de Señor*.—Hoy reza la iglesia de la misma festividad con rito doble mayor y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial del Salvador.

—En la misma iglesia se celebrará la solemne funcion de su Titular, en la que predicará el Sr. D. Antonio Charquero y Roman, rector y cura propio de la misma.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Cousuelo, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Agosto —3 por 100 consolidado á 42,25 y el íferido á 32 45.—Deuda del personal 10,95.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 4 de Agosto á igual hora del 5 del mismo.

VENEDORES.	TRIGO.	
	Fanegas.	Precios.
D. Francisco Alva.	15	á 55
El mismo.	6	á 54
Benito Luque.	5	á 58 1/2
Mattas Campos.	14	á 56 1/2
Pedro Luque.	9	á 60 1/2
André Ortiz.	31 1/2	á 51
Francisco Alcolea.	13	á 55 3/4
Cristóbal del Pino.	13	á 55
Pedro Uguet.	7 1/2	á 58 1/2
Benito Luque.	33 1/2	á 56 1/2
Francisco Gomez.	31	á 59

CEBADA.

VENEDORES.	CEBADA.	
	Fanegas.	Precios.
D. José Jimenez.	56	á 31 1/2
Pedro Luque.	12	á 50
Lorenzo Muñoz.	20 1/2	á 32

FUERA DE LA ALHONDIGA.

TRIGO.

VENEDORES.	TRIGO.	
	Fanegas.	Precios.
D. Domingo Sanchez.	60	á 58
El mismo.	40	á 58
El mismo.	24	á 58
Luis Amigo.	200	á 58
José Cisneros.	100	á 57
Antonio Navarro.	26	á 52
Joaquin Hosada.	64	á 59
D. ^o Juana Alcaide.	40	á 56

Cebada no hubo venta.
Aceite fresco dentro de la ciudad á 54 id. en los molinos á 42. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA 4 de agosto. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 69.—Cebada de 28 á 35.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 53 á 70.—Cebada de 31 á 32.—Aceite en la Calzada de 45 á 46, para el consumo á 45.

—JAEN 27.—Trigo de 42 á 55: Cebada de 26 á 27: Habas de 30 á 34. Aceite de 45 á 50.

—MÁLAGA 8.—Trigo de 54 á 64: Cebada de 30 á 36. Maiz de 46 á 58: Garbanzos de 55 á 80: Habas de 43 á 46: Yeros de 00 50 Alpiste de á 100. Aceite de 43 á 44 rs. arroba.

—GRANADA 1.—Alhondiga.—Trigo de 47 á 54.—Cebada de 27 á 29.—Garbanzos á 57.

—JEREZ 3.—Trigo de 60 á 64. Cebada de 53 á 54. Garbanzos de 95 á 140

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



Ferrocarril de Córdoba a Sevilla.

TRENES CON DIRECCION A SEVILLA.

Estaciones.	Horas de salida.		Precios de los asientos.					
	Mañana.	Tarde.	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
			Rs.	Cs.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.
Córdoba. (sale)	5 h 00 m.	6 h 00 m.	»	»	»	»	»	»
Villarrubia	5 21	6 25	5,20	3,90	2,34			
Almodovar	5 40	6 44	9,20	6,90	4,14			
Posadas	6 5	7 3	12,80	9,60	5,76			
Hornachuelos	6 21	7 23	16,80	12,60	7,56			
Palma	6 49	7 49	20,80	15,60	9,36			
Peñaflor	7 6	8 6	22,80	17,10	10,26			
Lora	7 51	8 48	30, »	22,50	13,50			
Carmona	8 19	9 24	36,40	27,30	16,38			
Tocina	8 37	9 45	38,40	28,80	17,28			
Brenes	9 2	10 18	43,00	32,70	19,62			
La Rinconada	9 18	10 43	47,60	35,70	21,42			
Sevilla. (llega)	9 40	11 »	52,40	39,30	23,58			

TRENES CON DIRECCION A CÓRDOBA.

Estaciones.	Horas de salida.		Precios de los asientos.					
	Mañana.	Tarde.	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
			Rs.	Cs.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.
Sevilla. (sale)	6 h 00 m.	3 h 30 m.	»	»	»	»	»	»
La Rinconada	6 22	3 48	4,80	3,60	2,16			
Brenes	6 42	4 8	8,80	6,60	3,96			
Tocina	7 12	4 38	14, »	10,50	6,30			
Carmona	7 25	4 51	16,40	12,30	7,38			
Lora	8 3	5 29	22,40	16,80	10,08			
Peñaflor	8 36	6 2	29,60	22,20	13,32			
Palma	8 53	6 19	31,60	23,70	14,22			
Hornachuelos	9 13	6 35	35,60	26,70	16,02			
Posadas	9 49	7 7	39,60	29,70	17,82			
Almodovar	10 8	7 26	43,20	32,40	19,44			
Villarrubia	10 27	7 41	47,20	35,40	21,24			
Córdoba. (llega)	10 47	8 »	52,40	39,30	23,58			

Los viajeros deberán hallarse en las estaciones, al menos diez minutos antes de la hora indicada en el cuadro de la marcha de los trenes. Se permite á cada viajero el peso de 30 kilogramos de equipaje.

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la malaria real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

Herpes.	Tumor blancos.	Hidropesía.
Gota.	Asmas nerviosos.	Mel de piedra.
Catarros de la vejiga.	Úlceras.	Sífilis.
Páld-z.	Sarna degenerada.	Gastritis enteritis.
Abcesos.	Reumatismos.	Escorrietas.
Marasmo.	Hipocondría.	Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ES. RANJERA. CALLE MAYOR NUM. 10. Precios por menor 70 rs. 35 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y compañía. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de rec-brar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, á los señores Tacconet y Compañía. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

PATE PECTORALE

DE

RÉGNAULT AÎNÉ.

Su eficacia demostrada desde 1820, la ha popularizado en Europa, y el favor con que siempre sido acogida ha dado lugar á falsificaciones que han castigado los tribunales. Para garantizarse contra estos fraudes de nombre del inventor, es indispensable dirigirse directamente ó por un conducto seguro á Mr. L. FRERE, discípulo y único sucesor de Regnaud mayor en París, 19, rue Jacob.

Depósito en todas las principales boticas de Europa. En MADRID, depósito por mayor, Esposicion Estranjera, calle mayor, núm 10; en SEVILLA, en la vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

Al por menor á 10 rs. caja en Córdoba botica de don Diego Raya.

CASA PLANCHAIS

Perfumista privilegiado.—2, calle Caumartin, PARIS.

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

EL AGUA DE FLOR DE AZUCENA, uno de los productos mas en voga para todo elegirle lo adór. no se lo hermesea el cutis con la mas perfecta suavidad y la tersura aterciopelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.—En PARIS, 14 rs.

EAU SOUVERAINE

EL AGUA SOBERANA, cuya reputacion es Europea, evita la caída del pelo, da una hermosa y segura, desmenuza las pelusas que fasto perjudican á su desarrollo, y cooperando purifica el cutis á su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo mas flexible, flexible y hermoso.—En PARIS, 14 rs.

Basta un solo frasco para convencerse de la eficacia de estas Aguas. Véndense en las principales perfumerías de España.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y compañía. Venta por menor, Córdoba, Diego Raya. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

—CARRUAJES. Salen para Lucena, Antequera y Málaga, de D. Alfonso Maroto, todos los miércoles y sábados por la tarde, se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos. Se despachan en la Carrera del Puente número 70.

—VENTA DE PINOS. En la sala de sesiones de las Escuelas Pías de esta ciudad, á las once de la mañana del Jueves 14 del corriente mes, se han de vender en pública licitacion 468 pinos, señalados en la suerte del Pino del lugar del Rosal y 909 en la de los Meaderos del mismo predio, para su corta en la menguante del presente mes; lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran interesarse en su adquisicion. Córdoba 3 de Agosto de 1859.—El Secretario del Establecimiento, Rafael Viguera. 4-2

—VENTA. La de una magnífica Carretera francesa carruaje de buena construcción nueva y se dará arreglada por asentarse su dueño. También hay tres pares de guarniciones nuevas á la cafesera, darán razón calle Carreteras casa llamada del Esperto. 6-4

—ELÁSTICO PARA CALZADO. Se vende desde 13 á 24 rs. vara para hombres y de 12 á 22 el de Señoras: en la tienda de Zapatería calle de Almonas número 52. 4-3

—ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1860 se arrienda el Cortijo del Valle-alto de Pedro Cid, término de Montoro situado en la Vega de Pajares, compuesto de 146 fanegas de tercio, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la Secretaria de la Sra. condesa viuda de Hornachuelos, calle Arco Real número 47, en Córdoba. 10-8

—VENTA. La de un elegante bré acabado de construir, de lo mejor que hasta el día se ha presentado en esta capital, y la de un docar de cuatro asientos para un solo caballo. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden pasar á verlos, Carrera del Puente número 70, donde podrán tratar de su ajuste con su dueño don Alfonso Maroto. 6-1

—HISTORIA DE ESPAÑA. Desde sus primitivos tiempos desconocidos hasta hoy, por D. Francisco de Paula Muñoz y Palma. Esta obra saldrá por entregas de á 16 páginas en folio en buen papel y edicion clara y correcta, á 2 rs. cada una en Sevilla y á 2 y medio fuera. La primera entrega verá la luz en primero del próximo mes y cuando menos saldrá una entrega cada semana. Al final de cada mes se repartirán las láminas y mapas que correspondan á las entregas publicadas en el mismo, perfectamente litografiadas á dos tintas. Se suscribe en Sevilla en la imprenta de la Revista Mercantil calle Colcheros, número 21. 4-3

—PERDIDA. La de un mulo pequeño de 15 meses, rojo, pelo negro, sin hierro ni señal en los brazos, rozados de la craca; se extrajo en la madrugada del día primero de Agosto del cortijo haza Escudero, su dueño José Gonzalez y Rodriguez. La persona que sepa su paradero, tendrá la bondad de avisar á su dueño en la casa horno de San Hipólito número 30, y se le gratificará. 4-4

—VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los Purgantes. Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizada, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las vejetosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondría y muchas hidropesías. Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis. Para prevenir toda falsificación, nuestro sello y nuestra marca de fabrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el cuasejo de Prud'hommes. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y Compañía. Venta por menor, Córdoba, Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo. 6-1

—VENTA. La de una casa número 12 en la calle de Montoro de esta capital con tres salas bajas y tres altas y todo sus accesorios correspondientes. Otra id. número 11 en la esquina del dormitorio de S. Agustín con cuatro sala-bajas y cuatro altas y una de ellas con alcoba, cuartos y dos cocinas una alta y otra baja. La persona que desee comprarlas puede tratar con su dueño que vive en la última. 6-1

FIGURAS DE CERA.

ÚLTIMOS DIAS DE ESPOSICION.

El director de esta esposicion advierte que teniendo que salir á la mayor brevedad para la corte, permanecerá muy pocos dias en esta capital. Está de manifiesto todos los dias, desde las oraciones en adelante, en la calle de Ambrosio de Morales número 7. —Entrada 2 rs. 2-1